

Normas de presentación

Se deberán seguir las siguientes pautas:

Objetivos de la publicación:

- Compartir/socializar experiencias y prácticas académicas desarrolladas en el marco de la pandemia, que incluyan las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aportar a los marcos teóricos y metodológicos en diferentes campos disciplinares.
- Mostrar el impacto de la virtualización de la enseñanza en nuestra universidad.
- Sentar bases y prospectivas para un diálogo de saberes en el campo de la enseñanza y la gestión en la universidad.

Ejes temáticos

- Enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.
- Prácticas profesionalizantes mediadas por Entornos Virtuales.
- Acompañamiento a las trayectorias académicas. Prácticas de tutoría
- Gestión académica intra e inter institucional.
- Protagonistas del aprendizaje: condiciones socioeconómicas, culturales, de género.
- Evaluación: prácticas, experiencias, modalidades y criterios.

Estructura

a) En la primera página

- Título del trabajo.
- Nombre de autor/autores a continuación del título.
- Dirección electrónica.
- Pertenencia Institucional: UU AA o Escuela y Cátedra en pie de página.

En caso de trabajos en coautoría, los datos que siguen al título deberán ofrecerse, en el mismo orden, para cada uno de las y los autores. La única condición para la coautoría es que las y los autores sean parte de la misma experiencia de enseñanza o gestión que se relata.

Cada autor/a deberá adjuntar en un segundo archivo un breve CV de media página, para la sección Sobre los autores.

- Resumen de no más de 200 palabras.

b) Secciones del Texto:

Como el trabajo consistirá en la narración de la experiencia desarrollada durante la pandemia y en una reflexión sobre la misma, se espera que el mismo se organice en tres secciones:

1. Introducción: debe proporcionar al lector la comprensión de los propósitos de la publicación (problema, contexto, objetivos, argumento).

2. Contextualización y desarrollo en la que se describa con claridad la experiencia y se presente el marco teórico utilizado para el análisis de la misma.
3. Conclusiones y prospectivas. En esta sección deberán incluir consideraciones sobre los hallazgos, resultados y propuestas que aporten al desarrollo de las prácticas.

Niveles

Indicar los distintos niveles de título correspondientes a cada parte del texto con la numeración adecuada, de acuerdo con la siguiente progresión:

Nivel 1: Título

Nivel 2: Título 1

Nivel 3: Título 1.1

Nivel 4: Título 1.1.1

Solo la letra inicial de la primera palabra de los títulos y subtítulos irá con mayúscula, al igual que cualquier nombre propio incluido en estos. No deberá colocarse punto al final.

Cada párrafo se indicará con un sangrado de 1,25 cm en la primera línea y tendrá alineación en los márgenes izquierdo y derecho. No deberán dejarse líneas en blanco entre ellos.

El cuerpo del trabajo deberá componerse con fuente Arial (11 puntos), justificado y con interlineado simple (1) y márgenes normal en formato WORD A4.

El manuscrito deberá tener una cantidad mínima de 32.000 caracteres (8 páginas) y una cantidad máxima de 48.000 (12 páginas).

Se aceptarán hasta cinco (5) imágenes, las mismas deben estar referenciadas en el texto y ser enviadas en archivo independiente (no insertadas en el archivo WORD), en formato JPG, con una medida máxima de 10 cm x 15 cm y en buena calidad (300 DPI).

Las imágenes deben ser de su autoría, y en ése sentido les recomendamos leer:

<https://support.google.com/legal/answer/3463239?hl=es-419>. Si las imágenes no son de su autoría deben ser libres de derecho o seguir los lineamientos de licencias Creative Commons, recomendamos leer: <https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Las Notas se insertan siempre al pie del texto, utilizando un número correlativo que le adjudica automáticamente el procesador de textos. Se diseñarán con un alineado completo, sin sangría, con la misma fuente tipográfica del texto principal y con un tamaño inferior a este. Las citas bibliográficas no deberán incluirse en esta sección, sino parentéticamente

Referencias

Para las Referencias bibliográficas y Citas se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas en la Hoja de Estilo de EDUNT.